COMPAÑÍA ACESTRAINING CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1 NATURALEZ Y OBJETO

La Compañia ACESTRAINING CIA. LTDA. Se constituyó mediante escritura otorgada por el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez con fecha 21 de septiembre de 2011.

La actividad económica principal está enfocada, a la formación, instrucción y capacitación

ACESTRAINING CIA. LTDA. se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito.

NOTA 2 NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las normas y politicas contables más significativas aplicadas por ACESTRAINING CIA. LTDA. al cierre del ejercicio fiscal 2017, se describen a continuación:

2.1 Preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 están preparados en conformidad con la normativa vigente en nuestro país.

La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de los registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo a las normas y politicas contables vigentes.

Las cifras incluidas en los Estados Financieros se encuentran expresadas en dólares americanos.

Los Estados Financieros de ACESTRAINING CIA. LTDA. se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (PYMES).

La presentación de los estados financieros de acuerdo a NIIFS exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las politicas contables más importantes se establecen en el detalle de cada nota.

2.2 Negocio en marcha

La información financiera se prepara bajo el supuesto de que ACESTRAINING CIA. LTDA. está en funcionamiento y continuará estándolo dentro de un futuro previsible.

Lo anterior supone dos cosas:

- Intención de ACESTRAINING CIA. LTDA.: La Gerencia General tiene la intención de continuar sus operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- Capacidad de ACESTRAINING CIA. LTDA.: La Gerencia no tiene la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

2.3 Elementos de los estados financieros

Para sus registros contables ACESTRAINING CIA. LTDA. define tres elementos en los estados financieros:

- Activos
- Pasivos; y
- Patrimonio

Los activos son recursos controlados por ACESTRAINING CIA. LTDA. como resultado de sucesos pasados, de los que espera obtener en el futuro beneficios económicos.

El pasivo por su parte, es definido como una obligación presente; surgida a raiz de sucesos pasados, al vencimiento del cual y para cancelar ACESTRAINING CIA. LTDA. espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio es definido como la parte residual de los activos de ACESTRAINING CIA. LTDA., una vez deducidos sus pasivos.

- INGRESOS:

Se encuentran relacionados con incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incremento del valor de los activos, o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no se encuentran relacionados con los aportes realizados por los socios de ACESTRAINING CIA. LTDA.

Los ingresos incluyen:

Ingresos por actividades ordinarias por la prestación de servicios como son la capacitación y el alquiler de las instalaciones.

Ingresos extraordinarios que son definidos como ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias y se los presenta por separado.

- GASTOS

Se encuentran relacionados con decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable en forma de salida o reducción del valor de los activos, o bien por la generación o incremento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio de ACESTRAINING CIA. LTDA.

Los gastos surgen de la actividad ordinaria incluyen por ejemplo gastos de mantenimiento y depreciaciones.

2.4 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que ACESTRAINING CIA. LTDA. mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición; siendo dos bases de medición las habituales: COSTO HISTÓRICO y VALOR RAZONABLE

2.5 Moneda Funcional

En Ecuador la moneda oficial es el dólar americano con la cual se presentan los estados financieros.

2.6 Moneda Funcional

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los reconocimientos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Efectivo y equivalente al efectivo

Política de efectivo y equivalente de efectivo

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta ACESTRAINING CIA. LTDA. que pueda utilizar en para el desarrollo de su actividad.

Los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez.

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Esta política aplica a todas las cuentas por cobrar que tiene o genere ACESTRAINING CIA. LTDA. debidamente clasificadas en clientes relacionados o no

relacionados; así como también cualquier otra cuenta pendiente surgida por la actividad propia de la empresa.

Propiedades, plantas y equipos

Esta política se aplicará a la contabilidad de propiedad, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad y que preste un beneficio a ACESTRAINING CIA. LTDA.

El modelo del costo es un método en el cual el activo fijo se registra al costo a una su partida reconocida como Propiedad, planta y equipo, mismo que deberá cumplir los siguientes requisitos:

(a) Poseer una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un periodo.

A su vez un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

(b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

3. Deterioro del valor de los activos.

Vidas útiles

ACTIVO DEPRECIABLE	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
Construcciones y edificaciones	20 años	5%
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de comunicación y computación	3 años	33%
Flota y equipo de transporte	5 años	20%

b) Cuando la depreciación de inmuebles se hubiere iniciado con un esquema bajo el cual la vida útil calculada haya sido mayor a la estimada en este numeral y no sea posible aplicar el cálculo señalado, la depreciación del saldo se efectuará en diez años.

c) Cuando el contribuyente haya adquirido repuestos destinados exclusivamente al mantenimiento de un activo fijo, podrá, a su criterio, cargar directamente al gasto el valor de cada repuesto utilizado o depreciar todos los repuestos adquiridos, al margen de su utilización efectiva, en función a la vida útil restante del activo fijo para el cual están destinados, pero nunca en menos de cinco años. Si el contribuyente vendiere los repuestos no utilizados para el mantenimiento del activo fijo para el cual estuvieron destinados, se registrará como ingreso gravable la utilidad generada por dicha venta. Una vez adoptado un sistema, el contribuyente solo podrá cambiarlo con la autorización previa del Director General de Rentas.

d) En casos de obsolescencia, utilización intensiva, deterioro acelerado u otras razones debidamente justificadas, el Director General de Rentas podrá autorizar depreciaciones en porcentajes anuales mayores a los indicados, los que serán fijados en la resolución que dictará para el efecto.

e) Cuando se compre un bien que haya estado en uso, el adquirente puede calcular razonablemente el resto de vida útil probable para depreciar el costo de adquisición. La vida útil así calculada, sumada a la transcurrida durante el uso de anteriores propietarios, no puede ser inferior a la contemplada para bienes nuevos. Igual tratamiento se dará en aquellos casos en que la depreciación se hubiere iniciado bajo un esquema diferente.

f) Cuando el capital suscrito en una sociedad sea pagado en especie, para efectos tributarios los bienes aportados deberán ser valorados por los socios o accionistas o por peritos independientes. El aportante y quienes figuren como socios o accionistas de la sociedad al momento en que se realice dicho aporte, así como los indicados peritos, responderán por cualquier perjuicio que sufra el Fisco por una valoración que sobrepase el valor que tuvo el bien aportado en el mercado al momento de dicha aportación. Igual procedimiento se aplicará en el caso de fusiones o escisiones que impliquen la transferencia de bienes de una sociedad a otra; en estos casos, responderán los indicados peritos avaluadores y los socios o accionistas de las sociedades fusionadas, escindidas y resultantes de la escisión que hubieren aprobado los respectivos balances. El incumplimiento a la obligación de designar perito avaluador no eximirá a los mencionados socios o accionistas de la indicada responsabilidad.

g) Los bienes ingresados al país bajo el régimen de internación temporal forman parte de los activos fijos del contribuyente cuando no han sido arrendados desde el exterior al contribuyente que los internó y, en consecuencia, están sometidas a las normas de los incisos precedentes.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, revisará el valor de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos han perdido su uso.

Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses a se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

Política de ingresos

Esta política debe ser aplicada al contabilizar el ingreso de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones o sucesos:

La prestación de servicios

Rendimientos financieros

Ingreso de ventas de productos (cuando desarrolle esta actividad)

Política de costos y gastos

Esta política debe ser aplicada al contabilizar tanto las pérdidas como los gastos que surjan de la actividad ordinaria de la empresa.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiada, como Reserva Legal hasta que este como mínimo alcance el 20% del

Reserva Facultativa

La Ley de Compañías faculta la constitución de reservas facultativas que sirvan para proveer contingencias.

Situación Tributaria

Código Orgánico de la Producción

En diciembre del 2010, del Registro Oficial No. 351 del código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones se incluye entre otros aspectos tributarios:

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta en pago de intereses de créditos externos emitidos por Instituciones Financieras.

Reducción progresiva del porcentaje de Retención en la fuente de Impuestos a la Renta en pagos al exterior, conforme la tarifa de impuesto a la Renta para

La exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por Instituciones Financieras destinados al

Intervención Tributaria

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico.

Otras revelaciones

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes.

Eventos Subsecuentes

Al 31 de Diciembre del 2017 y la fecha de preparación del presente informe, no se han producido eventos, que en opinión de la Gerencia, y administración deban ser expuestos.

Ing. (s.p) Jaime Zamora Espín
GERENTE GENERAL

Dra. Diana Valencia
CONTADOR